

Inician entrega anticipada de 300 metros de leña con destino a Islas Huichas

El alcalde de Puerto Aysén, Luis Martínez, anunció que este año se exigirá un informe social por cada beneficiario.

En un trabajo coordinado con la Seremi de Agricultura y CONAF, se distribuirán 300 metros cúbicos provenientes de programas anteriores para la localidad de Islas Huichas en la comuna de Aysén, tras la firma de convenio con el municipio. Así lo detalló el alcalde de Puerto Aysén, Luis Martínez, “Vamos a tratar de empezar esta entrega lo antes posible, ya que tenemos que partir la próxima semana primeramente en Islas Huichas y poder entregar en un plazo acotado la cantidad de metros que estén disponibles”.

La cobertura también incluirá sectores como Villa Mañihuales, Puerto Aguirre, Puerto Chacabuco y la propia capital comunal,



por lo que Marcela Piñones, directora regional de CONAF, destacó que el organismo, dependiente del Ministerio de Agricultura, sigue facilitando los aspectos administrativos para agilizar las entregas. “Recordemos que esta leña es un producto más de lo que estamos entregando a la comunidad en el marco de un programa financiado por el Gobierno

Regional de Aysén y su Consejo”. Además, aclaró que los 300 metros los está coordinando el municipio con recursos propios, ya que los programas vigentes aún no comienzan.

Este beneficio, además de llegar a Puerto Aysén, abarca las comunas de Cochrane, Chile Chico, Coyhaique, Tortel y Villa O’Higgins. Por su lado, el seremi de Agricultura, Yordy Cea España, reforzó que, “Hemos querido adelantar un poquito la entrada en vigencia de este programa, entendiendo que el invierno puede venir un poco más complejo”, explicó. Cea España destacó que las entregas comenzarán en mayo y no en junio como es habitual, y que se aumentará la cantidad de metros disponibles, utilizando leña elaborada la temporada anterior, con un porcentaje de humedad inferior al 20%, lo que garantiza un producto seco y de mejor calidad. “Tenemos bastante lluvia y por eso adelantamos la entrega”, sentenció la autoridad del agro.

